

Ciudad de México, a 17 de agosto de 2016

GCDMX ENTREGA CERTIFICADOS DE NO CLAUSURAS A PEQUEÑOS COMERCIOS

El Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), entregó certificados del Convenio para Evitar clausuras de establecimientos mercantiles a pequeños comerciantes ubicados en la colonia Escandón.

Al recorrer establecimientos por esa Demarcación, el Secretario de Desarrollo Económico, Salomón Chertorivski, explicó a los propietarios que se adherieron al Convenio que no recibirán verificaciones ni serán motivo de clausura durante un año mientras regularizan su situación mercantil.

El Secretario Chertorivski indicó que se trabaja de cerca con los negocios de la Ciudad de México y la Sedeco los apoya en la revisión de sus documentos y acompaña en su proceso de regularización y registro en el Sistema de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles.

Con ello, dijo, se busca estrechar la relación entre empresarios y autoridades, toda vez que la economía del país no está para clausuras.

Cabe recordar que la SEDECO y el Instituto de Verificación Administrativa (INVEA), así como las delegaciones Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Iztapalapa, Iztacalco, Tláhuac y Venustiano Carranza, suscribieron un convenio que suspende las clausuras y suspensiones a los establecimientos mercantiles de bajo impacto como abarrotes, estéticas, papelerías y taquerías, así como restaurantes sin y con venta de bebidas alcohólicas.

El acuerdo establece que durante un año, el INVEA y las demarcaciones participantes no llevarán a cabo verificaciones y, por lo tanto, no se aplicarán clausuras en los negocios, con la excepción de que exista denuncia de un particular o una autoridad o que se tenga conocimiento de un riesgo en el establecimiento.

Pies de foto:

Foto 1: Sedeco promueve la regularización de establecimientos mercantiles de bajo impacto.

Foto 2: El Secretario Salomón Chertorivski entregó certificados de cero clausuras a propietarios de negocios en la Colonia Escandón.